IX. DESCRIPCION DE PUESTO

TÍTULO: Director de Operaciones. **CLAVE : DO-005**

FUNCIÓN: Dirigir la operación de los Programas de Financiamiento del FFESOL.

ÁREA: Dirección de Operaciones

UBICACIÓN: Av. Plan de Ayala No. 825, Col. Teopanzolco, C. P. 62350, Cuernavaca, Morelos.

JEFE INMEDIATO: Director General.

SUBORDINADOS: Subdirector de Financiamiento, Subdirector de Administración de Cartera, Coordinadores de Programa, Jefe del Departamento de Sistemas y Jefe del Departamento de Supervisión de Acreditados.

RELACIONES DE TRABAJO: Hacia el interior: con todas las áreas que integran el INSTITUTO, con la Comisaría y con la Secretaría de Desarrollo Económico. Hacia el exterior: con organismos a nivel nacional o internacional que puedan operar como fuentes de fondeo, NAFIN, Secretaría de Economía, FONAES, Ayuntamientos Municipales, Cámaras Empresariales, Instituciones Educativas de Nivel Superior, Acreditados.

RESPONSABILIDADES:
1. La correcta operación de los Programas de Financiamiento.
2. El establecimiento de metas y estrategias para cada uno de los Programas de Financiamiento.
3. El establecimiento de las reglas de operación, políticas, estándares y procedimientos para cada uno de los Programas de Financiamiento.
4. El establecimiento de los sistemas requeridos para la operación de los programas de financiamiento.
5. La supervisión de los Acreditados.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES PRINCIPALES:
1.- Vigilar el cumplimiento de la Normatividad aplicable para cada uno de los Programas de Financiamiento.
2.- Establecer el sistema de planeación, control y evaluación de operaciones.
3.- Establecer el sistema de información gerencial de las operaciones.
4.- Establecer el sistema de cómputo e informática para las operaciones.
5.- Integrar los planes operativos de los Programas.
6.- Integrar el presupuesto global de operaciones.
7.- Coordinar la aplicación de la estrategia de la Dirección General.

8.- Coordinar la asignación de recursos a los Programas.
9.- Coordinar la evaluación del desempeño de los Programas.
10.- Dar asesoría operativa a los Coordinadores de Programa.
11.- Diseño e implantación de nuevos Programas de Financiamiento.
12.- Participar en los Comités Internos del FFESOL.
13.- Informar a la Dirección General de los resultados de la operación de los Programas y de las actividades generales de la Dirección de Operaciones.
14.- Aprobar los estudios técnicos que fundamenten las decisiones de financiamientos, de acuerdo con sus atribuciones.
15.- Recuperación de la Cartera y administración de la misma.
16.- Evaluar periódicamente al personal a su cargo.
17.- Participar como Coordinador del Consejo de Información Clasificada.
18.- Dar respuesta y cumplimiento a la Ley de Información Clasificada.
19.- Coordinar la supervisión de los acreditados.

PERFIL DE PUESTO:
- Profesionista de cualquier carrera relacionada con finanzas.
- Experiencia laboral de tres años en el sector bancario o en instituciones de fomento.
- Dominio de la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito.
- Conocimiento de la Ley del Impuesto sobre la Renta.
- Conocimiento de la Legislación Bancaria.
- Conocimiento de la Ley de la Administración Pública.
- Conocimiento del Código de Comercio del Estado.
- Determinación e interpretación de razones financieras.
- Análisis e interpretación de Estados Financieros.
- Análisis y evaluación de proyectos de Inversión.
- Conocimiento y uso de paquetes computacionales.
- Mantener una actitud de cooperación, respeto y responsabilidad hacia las personas, el trabajo y hacia la Institución.

Habilidades:
- Liderazgo.
- Integración y manejo de equipos de trabajo.
- Facilidad para las relaciones interpersonales.
- Capacidad de negociación.
- Capacidad de planeación.
- Facilidad de comunicación oral y escrita.
- Habilidad numérica y estadística.
- Análisis situacional.

REMUNERACIONES:

Sueldo Bruto: $33,660.00

Sueldo Neto: $30,216.64

Despensa: $550.00

IX. DESCRIPCION DE PUESTO